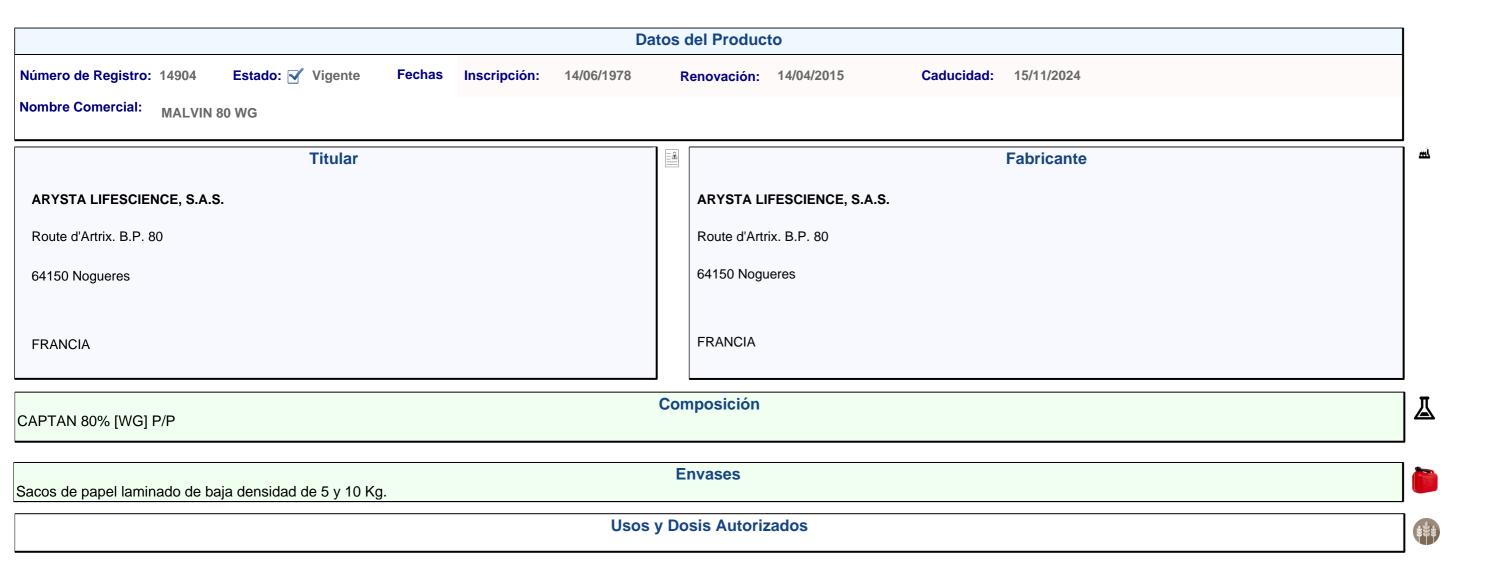
14904 MALVIN 80 WG SECRETARIA GENERAL DE AGRICULTURA Y ALIMENTACION

DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD DE LA PRODUCCIÓN AGRARIA



Página 1 **de** 4



14904 MALVIN 80 WG

USO	AGENTE	Dosis	Condic. Especifico
	Monilia, Monilinia spp.		Efectuar 1 aplicación por campaña cuando los frutos comiencen a madurar, con un volumen de caldente entre 500-1.200 l/ha, sin superar la dosis de 1,8 kg captan/ha/aplicación.
	Cribado, perdigonado, Wilsonomyces carpophilus	0,15 %	
Albaricoquero	Abolladura, lepra del melocotonero, Taphrina deformans	0,3 %	Efectuar un máximo de 4 aplicaciones por campaña con un intervalo entre aplicaciones de 10 días a partir del final de floración, con un volumen de caldo entre 500-1.200 l/ha. No sobrepasar la dosis de 1,8 kg captan/ha/aplicación.
	Monilia, Monilinia spp.		Efectuar 1 aplicación por campaña cuando los frutos comiencen a madurar, con un volumen de caldentre 500-1.200 l/ha, sin superar la dosis de 1,8 kg captan/ha/aplicación.
	Cribado, perdigonado, Wilsonomyces carpophilus	0,15 %	
Cerezo	Abolladura, lepra del melocotonero, Taphrina deformans	0,3 %	Efectuar un máximo de 2 aplicaciones por campaña con un intervalo entre aplicaciones de 10 días a partir del final de floración, con un volumen de caldo entre 500-1.200 l/ha. No sobrepasar la dosis de 1,8 kg captan/ha/aplicación.
	Monilia, Monilinia spp.		Efectuar 1 aplicación por campaña cuando los frutos comiencen a madurar, con un volumen de cald entre 500-1.200 l/ha, sin superar la dosis de 1,8 kg captan/ha/aplicación.
	Cribado, perdigonado, Wilsonomyces carpophilus	0,15 %	
Ciruelo	Abolladura, lepra del melocotonero, Taphrina deformans	0,3 %	Efectuar un máximo de 4 aplicaciones por campaña con un intervalo entre aplicaciones de 10 días a partir del final de floración, con un volumen de caldo entre 500-1.200 l/ha. No sobrepasar la dosis de 1,8 kg captan/ha/aplicación.
	Monilia, Monilinia spp.		Efectuar 1 aplicación por campaña cuando los frutos comiencen a madurar, con un volumen de calc entre 500-1.200 l/ha, sin superar la dosis de 1,8 kg captan/ha/aplicación. Únicamente para tratamientos a plantaciones comerciales.
	Cribado, perdigonado, Wilsonomyces carpophilus	0,15 %	
Endrino	Abolladura, lepra del melocotonero, Taphrina deformans	0,3 %	Efectuar un máximo de 4 aplicaciones por campaña con un intervalo entre aplicaciones de 10 días a partir del final de floración, con un volumen de caldo entre 500-1.200 l/ha. No sobrepasar la dosis de kg captan/ha/aplicación. Únicamente para tratamientos a plantaciones comerciales.
	Antracnosis del fresón, Colletotrichum acutatum		
Fresal	Podredumbre gris, Botrytis cinerea	1,5 Kg/ha	Invernadero. Efectuar un máximo de 2 aplicaciones por campaña con un intervalo de 7 días a partir final del desarrollo de las hojas en un volumen de caldo entre 400-600 l/ha.
Manzano	Chancro europeo, Neonectria ditissima Moteado o roña del manzano, Venturia inaequalis	0,15 - 0,18 %	Efectuar un máximo de 6 aplicaciones por campaña a partir de la caída de los primeros pétalos, cor volumen de caldo de 1.000 l/ha. No superar la dosis de 1,5 kg captan/ha/aplicación.
	Monilia, Monilinia spp.		Incluye nectarino. Controla Monilia sp. Efectuar 1 aplicación por campaña cuando los frutos comien a madurar, con un volumen de caldo entre 500-1.200 l/ha, sin superar la dosis de 1,8 kg captan/ha/aplicación.
	Cribado, perdigonado, Wilsonomyces carpophilus	0,15 %	
Melocotonero	Abolladura, lepra del melocotonero, Taphrina deformans	0,3 %	Incluye nectarino. Efectuar un máximo de 4 aplicaciones por campaña con un intervalo entre aplicaciones de 10 días a partir del final de floración, con un volumen de caldo entre 500-1.200 l/ha sobrepasar la dosis de 1,8 kg captan/ha/aplicación.
Peral	Chancro europeo, Neonectria ditissima Moteado o roña del manzano, Venturia inaequalis	0,15 - 0,18 %	Efectuar un máximo de 6 aplicaciones por campaña a partir de la caída de los primeros pétalos, co volumen de caldo de 1.000 l/ha. No superar la dosis de 1,5 kg captan/ha/aplicación.
	Podredumbre gris, Botrytis cinerea		Controla Botrytis cinerea. Efectuar un máximo de 2 aplicaciones por campaña con un intervalo de 7 días, a partir de la formación de los brotes laterales. No superar la dosis de 2,25 kg captan/ha/aplicación.
Tomate	Alternaria de las solanáceas, Alternaria solani Antracnosis del tomate, Colletotrichum coccodes Mildiu de la patata y el tomate, Phytophthora infestans	0,15 - 0,19 %	Efectuar un máximo de 2 aplicaciones por campaña con un intervalo de 7 días, a partir de la formade los brotes laterales. No superar la dosis de 2,25 kg captan/ha/aplicación.

Página 2 de 4 82187 - 2023201

SECRETARIA GENERAL DE AGRICULTURA Y ALIMENTACION

DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD DE LA PRODUCCIÓN AGRARIA 14904 MALVIN 80 WG SECRETARIA GENERAL DE AGRICULTURA Y ALIMENTACION

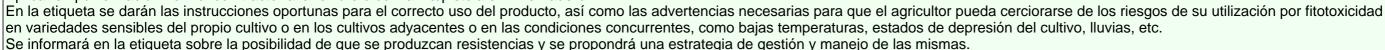
DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD DE LA PRODUCCIÓN AGRARIA

Plazos de Seguridad (Protección del Consumidor)			
USO	P.S. (días)		
Fresal	14		
Albaricoquero, Cerezo, Ciruelo, Endrino, Melocotonero, Tomate	21		
Manzano, Peral	28		



Condiciones Generales de Uso

Aplicar en pulverización normal con tractor al aire libre o con lanza/pistola en invernadero.





Clase de Usuario

Uso reservado a agricultores y aplicadores profesionales.



Mitigación de riesgos en la manipulación

El operador deberá utilizar, durante la mezcla/carga, guantes de protección química en todos los cultivos y, en tomate, además será necesario llevar mascarilla FFP2SL o P2.

En aplicación, manejo y limpieza del equipo al aire libre (siempre que el tractor carezca de cabina cerrada y dispositivo de filtrado de aire) se deberán utilizar guantes de protección química, capucha y pantalla facial con ropa de protección química tipo 3 o 4 y calzado adecuado. En aplicaciones en invernadero, se utilizarán las mismas protecciones que al aire libre y la ropa de protección química será de tipo 6. No entrar en el cultivo hasta que el producto esté seco.

No tratar con el producto en aquellas laboras que impliquen actividades mecánicas que puedan derivar en un deterioro de los guantes de protección química en el trabajador durante la reentrada de éste en la finca. Plazo de reentrada (tareas de más de 2 horas): 8 días en manzano y peral, 9 días en melocotonero, nectarino, albaricoque, cerezo, ciruelo y endrino, y 1 día en tomate.

SPo2: Lávese toda la ropa de protección después de usarla

SPo4: El recipiente debe abrirse al aire libre y en tiempo seco.

SPo5: Ventilar los invernaderos tratados hasta que se haya secado la pulverización antes de volver a entrar.



Página 3 de 4 82187 - 2023201

SECRETARIA GENERAL DE AGRICULTURA Y ALIMENTACION

DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD DE LA PRODUCCIÓN AGRARIA

	Clasificaciones y Etiquetado
Clase y categoría de peligro (Humana)	Carcinogenicidad. Categoría 2. Lesiones oculares graves. Categoría 1. Sensibilización cutánea. Categoría 1. Toxicidad aguda (oral, cutánea, por inhalación). Categoría 3.
Pictograma	GHS05 (corrosión) GHS06 (calavera y tibias cruzadas) GHS08 (peligro para la salud)
Palabra de Advertencia	Peligro
Indicaciones de Peligro	EUH 401 -A fin de evitar riesgos para las personas y el medio ambiente, siga las instrucciones de uso. H318 -Provoca lesiones oculares graves. H317 -Puede provocar una reacción alérgica en la piel. H351 -Se sospecha que provoca cáncer. H331 -Tóxico en caso de inhalación.
Consejos de Prudencia	P302+P352 -EN CASO DE CONTACTO CON LA PIEL: Lavar con abundante agua y jabón. P305+P351+P338 -EN CASO DE CONTACTO CON LOS OJOS: Enjuagar con agua cuidadosamente durante varios minutos. Quitar las lentes de contacto cuando estén presentes y pueda hacerse con facilidad. Proseguir con el lavado. P304+P340 -EN CASO DE INHALACIÓN: Transportar a la persona al aire libre y mantenerla en una posición que le facilite la respiración. P261 -Evitar respirar el polvo/el humo/el gas/la niebla /los vapores/el aerosol. P280 -Llevar guantes, prendas y mascarilla de protección. P202 -No manipular la sustancia antes de haber leído y comprendido todas las instrucciones de seguridad. P201 -Solicitar instrucciones especiales antes del uso
Clase y categoría de peligro (Medio Ambiental)	Acuático agudo 1
Pictograma	SHS09 (medio ambiente)
Palabra de Advertencia	Atención
Indicaciones de Peligro	H400 -Muy tóxico para los organismos acuáticos.
Consejos de Prudencia	P501 -Elimínense el contenido y/o su recipiente de acuerdo con la normativa sobre residuos peligrosos. P273 -Evitar su liberación al medio ambiente. P391 -Recoger el vertido.

Mitigación de riesgos ambientales

SPe 3: Para proteger los organismos acuáticos, respétese sin tratar una banda de seguridad de 20 m con cubierta vegetal en tomate y 30 m con 20 de cubierta vegetal en frutales de hueso y pepita hasta las masas de agua superficial.



×

Gestión de Envases

Conforme a lo establecido en el Real Decreto 1416/2001, de 14 de diciembre, sobre envases de productos fitosanitarios, en la etiqueta deberá figurar la siguiente frase: Entregar los envases vacíos o resíduos de envases bien en los puntos de recogida establecidos por los sistemas colectivos de responsabilidad ampliada (SIG) o directamente en el punto de venta donde se hubiera adquirido si dichos envases se han puesto en el mercado a través de un sistema de depósito, devolución y retorno.



Otras Indicaciones reglamentarias

SP1: NO CONTAMINAR EL AGUA CON EL PRODUCTO NI CON SU ENVASE. (No limpiar el equipo de aplicación del producto cerca de aguas superficiales/Evitese la contaminación a través de los sistemas de evacuación de aguas de las explotaciones o de los caminos).

Contiene caolín (310-127-6). El contenido de partículas de sílice cristalino (con diámetro inferior a 50 micras) debe ser inferior al 0,1 %.



82187 - 2023201 Página 4 de 4